

RESOLUCION N° 127/2015

Paraná, 28 de octubre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por la Sra. Fiscal Auxiliar Interina de la Ufi La Paz, Dra. Rosana M. Sotelo en su presentación de fecha 16/10/2015, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de La Paz, se hace preciso **disponer la designación** del Dr. Santiago David Alfieri Porqueres -actual Delegado Judicial Suplente de la Ufi Paraná-, en el cargo de Fiscal Auxiliar Interino de la Ufi La Paz.-

Asimismo, en reemplazo de éste la designación de la Dra. **MARIA DE LAS MERCEDES NIN, actual Escribiente Provisoria de la UFI PARANA, como Delegada Judicial Suplente de la UFI PARANA.** En reemplazo de ésta última, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI PARANA,** a la Srta. **SOFIA ELIZABETH PATAT** actual Escribiente Temporaria de la UFI Paraná, quien se encuentra dentro el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso Vigente al Poder Judicial con el N° 86.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A.L. GARCIA S/INFORME VIABILIDAD S/DESIGNACION DR. SANTIAGO D. ALFIERI PORQUERES, DRA. MARIA DE LAS MERCEDES**

NIN Y SRTA. SOFIA E. PATAT. - PARANA", Expte. N° 16449;
y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución
Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia de la Dra. **ROSANA MARIA SOTELO**, como Fiscal Auxiliar Interina de la Unidad Fiscal La Paz, a partir del día 1º de Noviembre de 2015.-

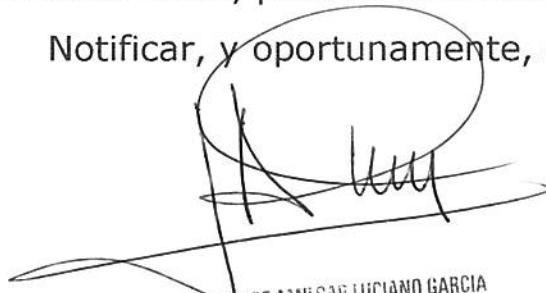
2º) DESIGNAR al **DR. SANTIAGO DAVID ALFIERI PORQUERES**, -Delegado Judicial Suplente de la UFI Paraná-, **como Fiscal Auxiliar Interino de la UFI La Paz**, a partir del día 1º de Noviembre del corriente año, y hasta nueva disposición.-

3º) DESIGNAR a la **Dra. MARIA DE LAS MERCEDES NIN**, -Escribiente Provisoria de la UFI Paraná-, **Delegada Judicial Suplente de la UFI PARANA**, a partir del día 1º de Noviembre del corriente año, y hasta nueva disposición.-

4º) DESIGNAR a la Srta. **SOFIA ELIZABETH PATAT**, -Escribiente Temporal de la UFI Paraná-, como Escribiente Suplente de la UFI Paraná, quien se encuentra dentro el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso Vigente al Poder Judicial con el N° 86, a partir del 1º de Noviembre del corriente año, y hasta el retorno de su titular, la Dra. Nin, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Suplente de la UFI La Paz,

Dr. Maximiliano Hass, para su conocimiento, a sus efectos.-
Notificar, y oportunamente, archivar.-

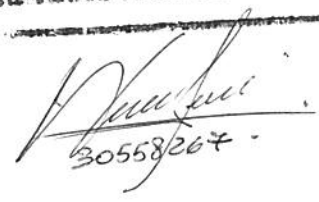


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

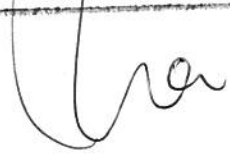
Se lo informo lo oficio no soy 502. Conste.

ADRIAN
SECRETARÍA
DE JURISDICCION

En fecha 30 de Octubre de dos mil quince
siendo la hora 08:25 notifiqué a Santiago Di
Alfonso Pozanques.
dándole lectura a la resolución que antecede."


30558267

En 30 de OCTUBRE de dos mil
siendo la hora 8:25 notifiqué a NIN
MAÍTA DE LAS MERCEDES
dándole lectura a la resolución que antecede."



30 de octubre 15
08:24 PATAT
Sofia Elizabeth
Dinamite lactaria a la manzanilla en la casa

Suf.